

Manual SIPS

Real Decreto 88/2026

01 de junio de 2026





ÍNDICE

1. RD 88/2026 - Artículo 8. Sistema de información de puntos de suministro (SIPS)	2
SIGE	2
Portal de Agentes	3
Sección de búsqueda de SIPS	4
Sección de Dirección del punto de suministro	4
Sección de Tarifas y Precios	4
Sección de Autoconsumo (Nueva)	5
API	6



1. RD 88/2026 - Artículo 8. Sistema de información de puntos de suministro (SIPS)

¿Qué ficheros vamos a procesar relativos al SIPS de electricidad?

- 1- Electricidad_ps: Fichero: AAAA-MM-DD_electricidad_ps.csv
- 2- Electricidad Consumo: Fichero: AAAA-MM-DD_electricidad_consumos.csv
- 3- Electricidad vertidos: Fichero: AAAA-MM-DD_electricidad_vertidos.csv
- 4- Electricidad Caucil: Fichero: AAAA-MM-DD_electricidad_caucil.csv
- 5- Electricidad_CAU_ Reparto: Fichero: AAAA-MM-DD_electricidad_cau_reparto.csv

¿Cómo se podrá acceder a esta información?

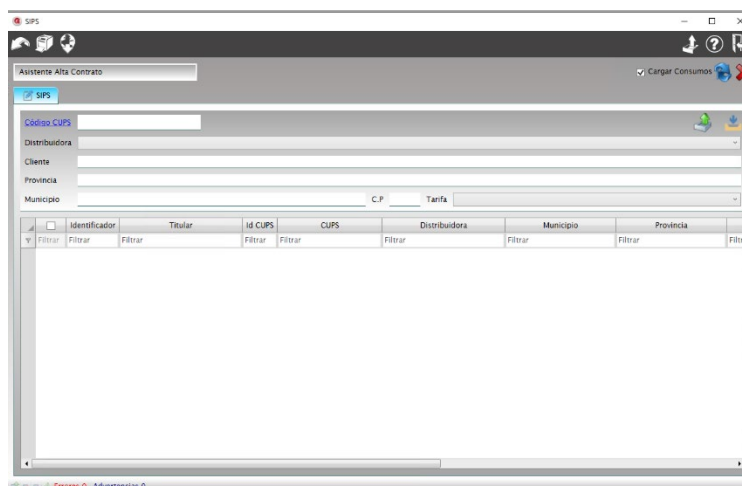
El acceso a la información del SIPS estará limitada por los permisos de cada Comercializadora según el acuerdo firmado con la CNMC. Por tanto, es imprescindible que Audinfor tenga registrados estos datos en el Sistema para asegurar el acceso a la información según la normativa vigente.

¿Qué cambios se realizarán en los sistemas?

A continuación, se indican los cambios que sufrirán los diferentes sistemas de Audinfor que permiten el acceso a SIPS (SIGE, Portal de agentes y API de Portal de Agentes para recuperar la información de SIPS)

SIGE

La pantalla de SIPS permite la consulta de datos de SIPS y será modificada para acceder a los ficheros de autoconsumo (vertidos, CAUCIL, CAU_repartos), así como asegurar que se recupera toda la información añadida a los ficheros existentes actualmente (ps, consumos).





Portal de Agentes

Se realizarán modificaciones en las opciones del menú del Portal de Agentes relativas a SIPS y Altas de contratos.

- **SIPS:** esta opción del Portal de Agentes funcionará como actualmente, añadiendo campos de autoconsumo relevantes en la pantalla principal y habilitando una descarga propia para la información de autoconsumo.

Portal de Agentes Comerciales
Audinfor System / SIPS

PUNTO DE SUMINISTRO

CUPS

Lista de CUPS

Ejemplo de búsqueda: ES0000000000000000XZ0FEES0000000000000000XZ0F

CONSULTAR

<input type="checkbox"/>	Cups	Municipio	Provincia	Código Postal	Tarifa	Consumo anual	Consumo anual P1	Consumo anual P2	Consumo a
	CUPS	Municipio	Provincia	Código Postal	Tarifa	Consumo anual	Consumo anual P1	Consumo anual P2	Consumo

- **Alta de contratos:**

Portal de Agentes Comerciales
Audinfor System / Contratos / Alta Contratos

INSERTAR Tipo Firma: Seleccione firma * Debes rellenar todos los campos obligatorios

Búsqueda SIPS

CUPS * IDENTIFICADOR *

INTRODUZCA CUPS INTRODUZCA IDENTIFICADOR CIF, N

BUSCAR

En esta pantalla se realizarán las siguientes modificaciones:



Sección de búsqueda de SIPS

En caso de que sea un **Cliente con Bono social**: se realizará una comprobación para recuperar de SIPS si un CUPS está acogido a bono social y si el resultado es positivo (el cliente cumple que aplicacionBonoSocial es OK) se generará un aviso por pantalla informando del bloqueo de la contratación, se bloqueará la contratación, y no se permitirá continuar con la misma.

Sección de Dirección del punto de suministro

La información de esta tarjeta seguirá vinculada al Catastro, dado que la información recuperable de SIPS será limitada y por tanto no puede usarse para cumplir con las obligaciones de las Comercializadoras en materia de contratación. Por tanto, se añadirá un bloque donde se indicará la información recuperada del SIPS como datos informativos que ayuden para cumplimentar los campos de la sección (texto provincia, texto población, texto municipio, Código Postal).

Formulario de Dirección de suministro. El formulario contiene los siguientes campos:

- Dirección de suministro:** Incluye un campo de texto con el placeholder "(texto provincia, texto población, texto municipio, Código Postal)".
- Población*:** Campo de texto con el placeholder "Buscar".
- Calle*:** Campo de texto con el placeholder "Buscar calle".
- Número:** Campo de texto con el placeholder "Nº".
- S/N:** Campo de selección con un checkbox.
- Código Postal:** Campo de texto con el placeholder "Codigo Postal".
- Aclarador:** Campo de texto con el placeholder "Aclarador...".
- Referencia catastral:** Campo de texto con el placeholder "Introduzca Ref Catastral".
- CNAE*:** Campo de selección con el valor "6910 - Actividades jurídicas".
- La dirección del titular es distinta a la del suministro:** Campo de selección con un checkbox.
- La dirección de envío es distinta a la del suministro:** Campo de selección con un checkbox.

Sección de Tarifas y Precios

La información de esta sección será completada con los siguientes datos:

- Cliente Garante: se incluirá un check para identificar si el cliente contrata los peajes y cargos directamente con la distribuidora (a informar por la Comercializadora).
- Modalidad de contratación: se incluirá un campo informativo indicando si la tarifa grupo seleccionada es fija o indexada (informativo y no editable).



Tarifa y producto

Tarifa *
2.0TD ML

Producto *
Seleccione un Producto *

P1	P2	P3	P4	P5	P6
9,2	0	9,2	0	0	0

ExencionIE
 GDOS

Tipo Solicitud *
Seleccione una ...

T.Impresión Factura*
Email

Consumo Anual SIPS KWh
2496

Consumo Anual Modificado
2496

Consumo Anual por periodos

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
kWh	1132	776	588	0	0	0
%	45.35	31.09	23.56	0.00	0.00	0.00

Sección de Autoconsumo (Nueva)

Se desplegará una nueva sección en el caso en el que al recuperar del SIPS el campo "acogimientoAutoconsumo" esté informado con OK.

Esta sección dispondrá de la siguiente información:

- CAU: se tomará del SIPS del fichero de vertidos
- tipoAutoconsumo: se tomará del SIPS acorde a la tabla 113 de la CNMC
- tipoSubseccion: se tomará del SIPS acorde a la tabla 133 de la CNMC
- colectivo: será un check que vendrá marcado o desmarcado acorde a la información del SIPS
- CIL: vendrá cumplimentado en caso de estar informado en SIPS
- potInstaladaGen: vendrá cumplimentado en caso de estar informado en SIPS
- TipoInstalacion: vendrá cumplimentado en caso de estar informado en SIPS
- SSAA: vendrá cumplimentado en caso de estar informado en SIPS
- unicoContrato vendrá cumplimentado en caso de estar informado en SIPS



- Vertido Energía (P1-P6) (kWh): se recuperarán los datos de SIPS y se realizará un cálculo anualizado de los valores de energía vertida (excedentes) del CAU por periodo (calculado por Audinfor)
- Vertido energía anual (kWh): valor anualizado de los excedentes del CAU (calculado por Audinfor)

De manera adicional, si el tipo de autoconsumo es compatible con vertidos a la red (tiene excedentes) se mostrarán los precios a los que se remunerará la energía vertida a la red, que serán tomados de los valores informados en la tarifa grupo, ya sea una remuneración de excedentes a precio fijo (Tarifa precio) o una remuneración de excedentes a precio indexado. Si no hay ningún valor, aparecerá 0. Es por ello, que **es importante que las tarifas grupo que vayan a asociarse a CUPS con autoconsumo y excedentes, tengan estos parámetros correctamente informados en la estructura de las tablas de SIGE relativas a la tarifa grupo.**

API

A los usuarios de la API, que no dispongan de front de Audinfor (Portal de Agentes), se les facilitará la documentación de esta nueva API para que las Comercializadoras puedan realizar los ajustes necesarios en sus interfaces para recuperar los datos del SIPS.